Murindó 14 de mayo de 2019

Doctor
JORGE ELIECER MATURANA USUGA
Alcalde Municipal

Asunto: Justificación de Necesidad Suministro Combustible

La administracion Municipal de Murindó, en desarrollo de su misión institucional con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, debe brindar condiciones necesarias para el buen desarrollo de sus actividades y para ello, requiere contar con el suministro de combustible y aceites, insumos básicos para la movilización y funcionamiento de los vehículos con que cuenta la administracion. Los vehículos constituyen una valiosa herramienta de trabajo y el servicio es requerido para el desplazamiento de los funcionarios que adelanten diligencias en desarrollo de las actividades propias de sus cargos, tales como visitas a las comunidades de la zona rural de los ríos Atrato y Murindó y diferentes caños. Igualmente se requiere que se brinden todas las garantías de desplazamiento a los funcionarios que utilizan regularmente los vehículos. Cabe aclarar que las comunidades se encuentran distantes del casco urbano y el transporte en un 90% es por vía fluvial.

Por otra parte, la entidad no cuenta con el personal idóneo para prestar el servicio de suministro de combustibles.

Por lo anterior, se pretende adelantar un proceso de contratación con una persona externa natural o jurídica, que tenga la capacidad y la experiencia para proporcionar a la administración municipal el suministro requerido.

SUMINISTRO NECESARIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	GASOLINA PURA	GALON	3.640	$11.110	$56.516.570
2	ACEITES 50/51	CUARTO	600	$15.150	$13.483.500
TOTAL: SETENTA MILLONES SETENTA PESOS					**$70.000.070**

El plazo de ejecución será de tres (3) meses y los pagos se realizarán mediante actas parciales de entrega previo recibido a entera satisfacción de la entidad contratante donde consten las evidencias.

Atentamente,

WILFER TORRES QUEJADA
SECRETARIO DE GOBIERNO